



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 656**

(21) Número de solicitud: U 200900262

(51) Int. Cl.:

B65D 5/42 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **13.02.2009**

(71) Solicitante/s:
SMURFIT KAPPA IBEROAMERICANA, S.A
Partida de Canastell, B-393
03690 San Vicente del Raspeig, Alicante, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.2009**

(72) Inventor/es: **Monerris Penalva, Joaquín**

(74) Agente: **González Palmero, Fe**

(54) Título: **Caja de cartón para productos perecederos.**

ES 1 069 656 U

DESCRIPCIÓN

Caja de cartón para productos perecederos.
Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una caja, concretamente a una caja de cartón, del tipo de las que son autoarmables, de reducida capacidad y con mesetas que rematan superiormente sus testeros para facilitar el apilamiento entre ellas.

El objeto de la invención es conseguir una caja autoarmable, es decir cuyo armado se lleva a cabo en ausencia de adhesivos, grapas, o cualquier otro medio complementario que no sea el mero acoplamiento machihembrado entre determinadas piezas integrantes de la misma, que se mantenga perfectamente estable cuando, como sucede habitualmente en la práctica, la caja es levantada conjuntamente con su contenido, a través de las mesetas de sus testeros.

Antecedentes de la invención

Son conocidas cajas de cartón del tipo anteriormente citado, en las que participa un cuerpo monopieza en el que mediante líneas de troquelado y corte se define un amplio sector central correspondiente al fondo de la caja, relacionado mediante líneas de plegado con sectores constitutivos de testeros y gualderas, incorporando los testeros aletas laterales adaptables a las gualderas en situación de armado, y estabilizadas mediante solapas obtenidas a base de las propias gualderas, que al abatirse 180° sobre líneas oblicuas de plegado, alcanzan ranuras del fondo de la caja, a las que se acoplan machihembradamente estabilizando la caja en su conjunto.

Este tipo de cajas disponen de mesetas prolongación de sus testeros, que estrangulan ligeramente la embocadura de la caja constituyendo zonas de apoyo para otras cajas en el apilamiento de las mismas, contando a su vez estas mesetas con solapas extremas que se abaten, bien sobre el borde superior de las aletas prolongación de los testeros, o entre estas y las gualderas.

Con independencia de que este tipo de cajas, por su reducido tamaño, no suelen incorporar ventanas sobre sus testeros en funciones de asidero, es frecuente que la manipulación de las mismas se lleve a cabo agarrándolas de las citadas mesetas, de manera que existe un elevado riesgo de que tales mesetas, previstas para soportar esfuerzos de presión descendente pero no de tracción ascendente, se desacoplen perdiendo su posición de trabajo, con la consecuente problemática que esto conlleva.

Tratando de obviar este problema, el propio solicitante es titular del Modelo de Utilidad con número de solicitud 200900108 "Caja autoarmable para productos perecederos", en el que se describe una caja con las características anteriormente citadas, pero con la especial particularidad de que las solapas en que se rematan las mesetas citadas, por sus extremos, están dotadas de una prolongación a modo de pestaña que en situación de armado de la caja queda enclavada en el seno del "puente" definido por las gualderas y sus correspondientes solapas de armado, de manera que cuando se produce una tracción en sentido ascendente sobre dichas mesetas, las pestañas se enclavan sobre el pie del que emergen dichas solapas de anclaje, resultando imposible la basculación ascendente de tales mesetas, debido al peso de la caja y su contenido.

Sin embargo esta solución requiere que las solapas de las mesetas apoyen sobre el borde superior de

las aletas laterales de los testeros, y que además aquellas solapas queden incluidas entre las citadas aletas de los testeros y las zonas extremas superiores de las gualderas, lo que trae consigo que dichas aletas de los testeros y las gualderas queden sustancialmente separadas inmediatamente por debajo de las solapas de las mesetas, en una amplitud tanto mayor como sea el espesor del material constitutivo de la caja, lo que repercute negativamente en el estética de la misma.

Descripción de la invención

La caja de cartón que la invención propone ha sido concebida y estructurada en orden a resolver de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, permitiendo que aletas de testeros y gualderas contacten directamente entre sí, es decir sin que las solapas de dichas mesetas se sitúen entre tales elementos, pero sin menoscabo de la estabilidad de la caja, e incluso ofreciendo una mayor resistencia a la carga por parte de dichas mesetas.

Para ello y de forma más concreta, la invención consiste en dotar a las solapas de las gualderas de unas expansiones laterales, de longitud ligeramente menor que la de dichas solapas, para permitir que éstas últimas penetren en las ranuras del fondo de la caja, y de anchura superior al distanciamiento entre las repetidamente citadas solapas de las gualderas y la superficie interna de los testeros, en orden a que tales expansiones adopten una disposición oblicua, a modo de chaflán, sobre cuyo borde superior apoya la correspondiente meseta.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra un desarrollo en planta de una caja de cartón para productos perecederos realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, según una vista en perspectiva, la caja de la figura anterior debidamente armada.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas, y en particular de la figura 1, puede observarse como la caja que se preconiza está constituida como cualquier caja autoarmable convencional de este tipo, mediante un cuerpo laminar y monopieza (1) de cartón, en el que se define un sector central (2) correspondiente al fondo de la caja, delimitado por líneas de plegado (3) a través del que se relacionan con el mismo una pareja de gualderas (4-4') y una pareja de testeros (5-5'), contando los testeros (5-5') con prolongaciones extremas determinantes de aletas (6) abatibles por líneas de plegado (7) que en el armado de la caja se adaptan interiormente a las gualderas (4-4'), a la vez que dichos testeros (5-5') se prolongan también en mesetas (8) abatibles a través de líneas de plegado (9), que estrangulan ligeramente la embocadura de la caja, como se observa especialmente en la figura 2, constituyendo zonas de asiento para otra caja, en el apilamiento entre ellas.

Como también es convencional, las gualderas (4-4') cuentan con solapas (10) que emergen de las mismas a través de dobles líneas de plegado (11) y que tras un abatimiento de 180° pasando por encima de

las aletas (6), se fijan al fondo de la caja, concretamente en ranuras (12) operativamente practicadas en este último, con lo que se consigue el autoarmado de la caja, mientras que las mesetas (8) cuentan a su vez con prolongaciones extremas o solapas (13), que a su vez tienen la función de estabilizar dichas mesetas en posición horizontal o de trabajo, al acoplarse entre las zonas extremas de las gualderas (4-4') y las aletas (6) de los testeros (5-5').

Como en el Modelo de Utilidad Num. 200900108 "Caja autoarmable para productos perecederos", anteriormente citado, dichas solapas (13) pertenecientes a las mesetas (8) incorporan en su borde próximo a su línea de abatimiento (14) y orientada hacia fuera, una pestaña (15) que en la situación de armado de la caja de la figura 2 constituye un elemento de apoyo sobre el doble pliegue (11) definido entre las gualderas (4-4') y sus solapas (10), lo que impide la basculación en sentido ascendente de las mesetas (8) incluso cuando la caja se coge por dichas mesetas, con la correspondiente carga en su interior, evitándose así el problema clásico de desarmado de tales mesetas en una tracción de este tipo sobre la caja con su contenido.

Pues bien, de acuerdo ya con la invención, las citadas solapas (10) de las gualderas (4-4') incorporan una expansión lateral (16) básicamente rectangular,

relacionada con dicha solapa a través de una línea de plegado (17), quedando el extremo inferior (18) de dicha expansión (16) remetido con respecto a la extremidad inferior (19) de la solapa propiamente dicha (10) en una magnitud adecuada para que cuando dicha solapa (10) penetra por su extremo (19) en la ranura correspondiente (12) del fondo de la caja, el citado extremo inferior (18) de la expansión (16) apoye sobre dicho fondo, transmitiendo a éste los esfuerzos recibidos. Superiormente la expansión (16) se sitúa a nivel de la cara inferior de las mesetas (8), para que éstas apoyen sobre su borde superior (20). La anchura de estas expansiones (16) es superior al distanciamiento entre las solapas (10) en posición de trabajo y los testeros correspondientes (5-5'), de manera que en situación de armado y tal como muestra también la figura 2, tales expansiones (16) adoptan una posición oblicua, quedando sustancialmente distanciadas de la arista vertical correspondiente de la caja, constituyendo un apoyo más sólido para las mesetas (8), y permitiendo que las solapas (13) prolongación de dichas mesetas puedan situarse por dentro de las aletas (16) de los testeros, permitiendo a su vez que dichas aletas (16) y las gualderas (5-5') contacten directamente entre sí en toda su extensión, con el consecuente mejor acabado para la caja.

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1.- Caja de cartón para productos perecederos, del tipo de las que sus gualderas (4-4') incorporan solapas (10) abatibles 180°, que relacionan las aletas extremas (6) de los testeros (5-5') y que se fijan al fondo de la caja a través de ranuras (11) existentes en éste último y en las que los citados testeros (5-5') cuentan a su vez con mesetas (8) que estrangulan ligeramente la embocadura de la caja y que se prolongan por sus extremos en solapas abatibles de estabilización de dichas mesetas, solapas dotadas en su borde externo y próximo a su línea de abatimiento de sendas pestañas de acoplamiento a la línea de plegado (11) a través de la que las solapas (10) de las gualderas se abaten sobre la cara interna de éstas últimas, **caracterizada** porque las citadas solapas (10) de las gualderas incorporan una amplia expansión lateral (16), relacionada con cada solapa propiamente dicha (10) a través de una línea de plegado (17), de manera que dicha expansión (16) está destinada a acoplarse formando chaflán sobre la

arista vertical correspondiente de la caja, con su extremo inferior apoyando sobre el fondo de la caja y su extremo superior situado a nivel de la meseta (8) correspondiente.

5 2. Caja de cartón para productos perecederos, según reivindicación 1^a, **caracterizada** porque la citada expansión (16) presenta su extremidad inferior (18) remetida con respecto a la extremidad inferior (19) de la solapa propiamente dicha (10) en una magnitud adecuada para que cuando dicha extremidad (19) se aloja en la ranura complementaria (12) del fondo de la caja, la expansión (16) se apoye sobre dicho fondo.

10 3. Caja de cartón para productos perecederos, según reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la anchura de la expansión (16) es superior al distanciamiento entre la solapa (10) propiamente dicha y el testero correspondiente (5-5'), de manera que dicha expansión queda sustancialmente distanciada de la arista vertical y correspondiente de la caja en situación de armado.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

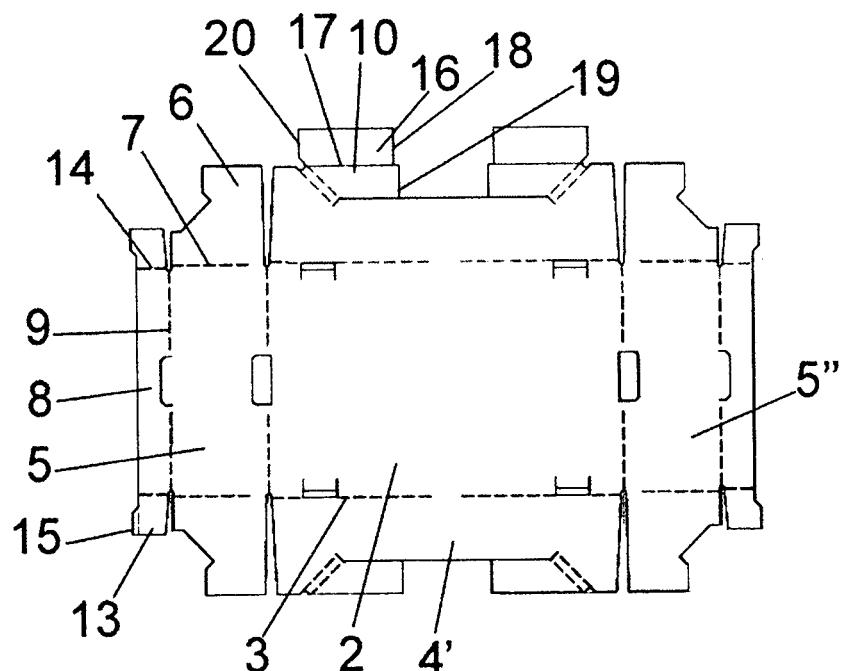


FIG. 1

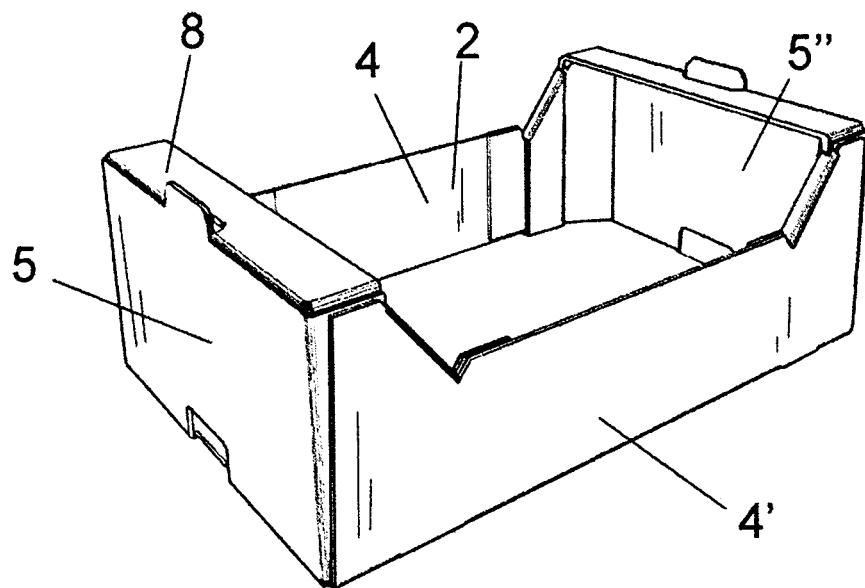


FIG. 2